

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3516

Murcia 19 Septiembre de 1897

Tres ediciones diarias

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS

SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes; fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos: pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

Gran Hotel de Roma

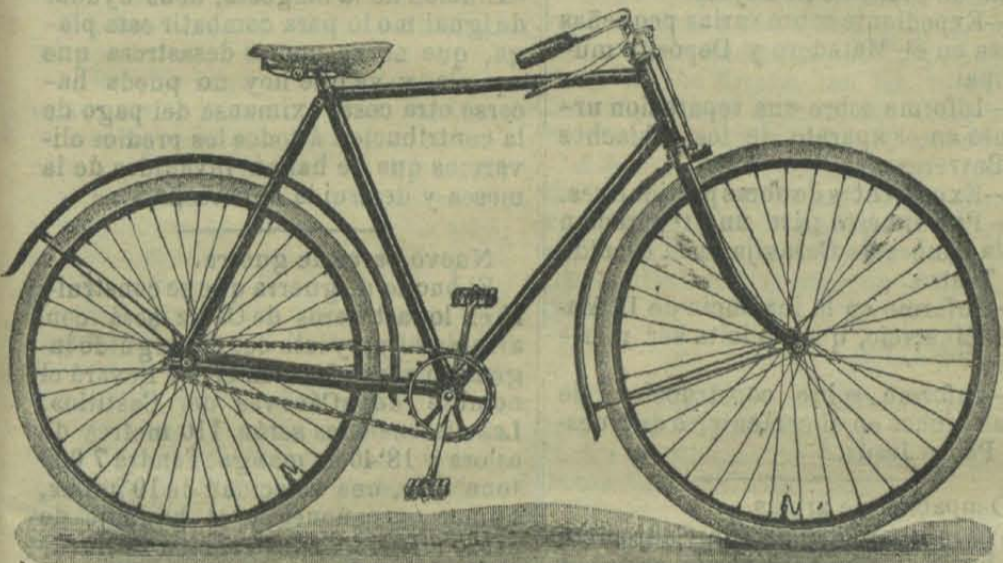
CARTAGENA

DR. TEOFILO GARCIA

En este acreditado establecimiento encontrarán los señores viajeros magníficas habitaciones, trato esmerado y precios módicos. MESA REDONDA Y A LA CARTA

BICICLETAS PEUGEOT

LAS MAS SOLIDAS, LIGERAS Y ELEGANTES



Cuadrupletas, Tripletas, Tandems, Bicicletas de pista, de carrera en carretera modelo B, y el nuevo modelo marca España, construido expresamente para nuestras carreteras.—PRECIO: desde 440 ptas.—Novedades en accesorios.

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA DE MURCIA:

ROGER-RELOGERIA--Príncipe Alfonso, núm. 28

GRAN SALON BARBERIA LA UNIVERSAL

SAN BARTOLOME, 1.

Montado con todos los adelantos modernos.

No omitiendo sacrificio alguno, el dueño de este establecimiento, ha instalado un buen número de diferentes aparatos para la desinfección rápida y segura de todos los útiles del servicio, la cual se hará á presencia del parroquiano, en previsión del contagio de la alopecia.

Esta operación higiénica y esmeradamente limpia, garantiza y recomienda por sí sola el servicio del establecimiento.

Además se limpia la cabeza con toda clase de duchas, lavado y fricciones. Servicio esmerado en todo, compitiendo con las mejores capitales.

Gran salon barberia La Universal

S. Bartolomé, 1. 30-14

CLASE

Desde primero de Octubre se abre una para niñas y señoritas, bajo la dirección de la Srta. D.^{na} Rosario Manresa, Plaza de Santa Catalina, número 19, donde se enseñará todo lo concerniente á la primera enseñanza, como es, leer, escribir, cuentas y escritura; tambien se enseñará el bordado, tanto en blanco como en sedas.

Los honorarios serán para la primera sección, 10 reales, y para la segunda con clase de solfeo y piano, 22.

Horas de 9 á 12 y de 2 á 5. 8-1

COLOCACION

La desea encontrar para servir, una joven con buenas recomendaciones, bien sea en casa de un matrimonio solo, señora sola ó un señor sacerdote. Darán razon, calle de la Acequia 19, bajo. 8-6

ALMONEDA.—Sillas, Mesa escritorio, Cama hierro, Mecedoras, etcétera, Infante 1 pral. 8-1

Edicion de la noche-19 Septiembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

D. Matias Yeste (q. e. p. d.) era un cristiano humilde, que vivía en la mas admirable modestia.

Obscuramente ha hecho muchas obras de caridad; tenia bastantes bienes de fortuna y ha dejado muy pocos ó ningunos, pues la mayoría de ellos los dió á los pobres y necesitados, sin aparato ni exhibicion.

Era un verdadero cristiano, que practicaba el Evangelio al pie de la letra.

Podrán los hombres (por que la humanidad es ingrata) olvidar las buenas obras, de D. Matias Yeste, pero allá en el cielo y para siempre se habrá encontrado el premio.

Cuando la delincuencia agravia á la sociedad, tiene que consolarse con hombres como D. Matias Yeste, ante cuyo cadáver, se inclinaban ayer con respeto, todos los que sabian sus buenas obras, no por él, sino por los muchos que socorrió en vida.

Nosotros elogiamos con orgullo á estos héroes oscuros de la caridad cristiana; los hombres no habrán visto todas las obras buenas del finado; pero las vió Dios, por cuyo santo amor las hizo.

Los hombres buenos, deben compadecer mucho á los malos, por que aquellos gozan de inefables placeres que están vedados á las almas envenenadas por el mal.

El perdón de una ofensa, el socorro de una necesidad, el amor al prójimo, el sacrificio por el bien, todos esos actos que tanto recomienda el Evangelio, llevan al espíritu los mas dulces y fortificantes consuelos.

El que perdona una ofensa, ya no teme al ofensor; el que ampara á un desgraciado se siente interiormente enaltecido; el que visita á un enfermo dignifica su corazón con el noble sentimiento de la piedad; el que ama al prójimo se siente elegido por Dios, para la práctica del bien.

La fé con obras, es la fé verdadera.

No hay desengaño tan amargo, como el de las luchas sociales por las falsas grandezas de relumbron. Se quiere engañar á los demás y se engaña uno á sí propio; porque luchar toda una vida, para exclamar, al borde del sepulcro, me he equivocado, debe ser tristísimo.

¡Cuánto vale poder decir, en los dineros de la eternidad, acerté!

TORREVIEJA

Aprobada en Consejo de Ministros la subasta de las Salinas de Torre Vieja, mañana se firmará en Madrid, ante notario público, la escritura entre la compañía arrendataria y el Estado.

Los salineros, que se reunieron en Madrid no han intentado nuevas reclamaciones contra el arriendo de las Salinas de Torre Vieja, que ya puede considerarse como un hecho consumado.

Pronto comenzarán á sentirse los beneficios.

Para fin del mes actual, la compañía arrendataria tomará posesión de las salinas y sus edificios anejos, en

cuyo acto representará al Estado el señor Director general de Propiedades, que vendrá á Torre Vieja con el expresado objeto.

Hemos oido decir, que acto continuo comenzarán con gran actividad los trabajos para la extracción de sales, y que para ello se dará ocupación á 2000 braceros, lo cual será una verdadera redención para las clases jornaleras de Torre Vieja.

Seguramente el arriendo tendrá que hacer obras de importancia, y sobre todo un embarcadero ó puerto que contribuirá mucho á que se fomente la exportación de los productos agrícolas de esta comarca, por lo que este asunto merece nuestra especial preferencia.

SENTENCIAS

Por esta Audiencia se han dictado y publicado últimamente las siguientes sentencias de causas en juicio oral.

SECCION PRIMERA

—Condenando al procesado por el juzgado de Cieza Salvador Zarco Torralba, en causa por hurto, á la multa de 125 pesetas y pago de costas.

—Abolviendo á Pedro Morales Vivancos, de la causa que por el juzgado de Totana se le siguió, por el delito de disparo.

SECCION SEGUNDA

Condenando al procesado por el juzgado de Cartagena José Miras Perez, en causa por hurto, á la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, por cada uno de dos delitos de hurto y pago de las costas procesales.

—Condenando al procesado por el juzgado de Cartagena Francisco Martínez Lopez, en causa por disparo, á la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y pago de las costas procesales.

—Condenando al procesado por el juzgado de Cartagena, José María Baños Manresa, en causa por hurto, á la pena de 1 año y 1 día de presidio correccional por cada uno de los cinco primeros delitos de hurto y por el último 2 años, 4 meses y 1 día de presidio correccional, indemnización de perjuicios en cantidad de 30 pesetas á José Lopez Martínez y pago de las costas procesales.

—Condenando á la procesada por el juzgado de Cartagena, María Lizarán Mena, conocida por Juana y María Lizarán Bartomé, en causa por estafas, á la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor por cada uno de 3 delitos de estafa, indemnización á D. José Gallego, de 40 pesetas, á Sebastian Rodriguez 60 pesetas, á D.^{na} Dolores Garcia 10 pesetas y á D.^{na} Josefa Ruiz 25 pesetas, y al pago de las costas procesales.

El valor español.

Desde Santa Clara (isla de Cuba), nos escriben enviándonos extensos pormenores de la heroica defensa que del pueblo de Esperanza hicieron en la noche del 29 de Julio último, los voluntarios de la guerrilla local y soldados de las Navas y de la severísima lección que le dieron á las fuerzas insurrectas mandadas por el titulado general de brigada «Chucho» Monteagudo, las cuales penetraron en dicha población á las doce y media de la noche, después de cortar el telégrafo y de inutilizar la vía férrea por medio de una bomba de dinamita.

La sorpresa tenía principalmente por objeto el de saquear varios establecimientos, á cuya tarea se consagraron, desde los primeros instantes, la mitad de los rebeldes, mientras la otra mitad trataba de arrollar á nuestros valientes compatriotas.

No solo no consiguieron arrollarlos, sino que fueron rechazados por un número muy inferior de defensores de la bandera española, que admirablemente dirigidos por el comandante señor Lestar, y los tenientes señores Corral, Ginoria, Castillo y Carrión, acometie-

ron al enemigo parapetado en las balcones y esquinas de las calles por él invadidas, y á pecho descubierto, despreciando las balas, le hicieron abandonar sus posiciones y pusieronle en desordenada y vergonzosa fuga.

En la casa comercio del Sr. Vázquez una de las saqueadas por los insurrectos, se trabó reñidísima lucha entre un numeroso grupo de éstos, que se parapetó en el patio, y dieciséis soldados y guerrilleros que con valor indomable desalojaron de allí á los partidarios de Cuba libre y de la rapiña y del incendio, pues hay que advertir que en la retirada tuvieron algunos tiempo suficiente para prender fuego á varias casas.

A cambio de las veinte bajas que hicieron los nuestros al enemigo—según noticias del práctico que lo guió y que al día siguiente se presentó á nuestras autoridades—tuvimos que lamentar las siguientes:

Un soldado de las Navas muerto; y heridos, aunque no de gravedad, el comandante Lesta, el teniente Castillo, el capellán de la tropa, un cabo del escuadrón de voluntarios y un soldado.

Nuestro colega «El Universo», diario de Santa Clara, al ocuparse de este hecho de armas, dice entre otras muchas cosas:

«Gloriosa jornada ha sido la de anoche, aunque sangrienta, para los nunca bastante bien ponderados voluntarios de este pueblo, que han demostrado que no se acobardan ante el número ni tiemblan ante las intimaciones del enemigo, y que pueden muy bien, hasta por sí solos, escarmentar duramente á los que, confiados en su superioridad numérica, creían que no iban á salir á la calle á batirlos y arrojarlos á sus guaridas; para los jefes, oficiales, clases y soldados de las Navas, en cuyo elogio sería pálido cuanto dijera, pues de esos heroicos hechos de anoche se hacen lenguas todos los vecinos del pueblo, los voluntarios y guerrilleros, y que, siendo tan pocos en número, han dado un contingente tan grande y desproporcionado de bajas, lo que indica que se batían bien y sin miedo (cosa que me consta que no saben lo que es); para los guerrilleros de Carrión, que con su teniente á la cabeza han demostrado que van á todas partes; y que á pie, lo mismo que á caballo, saben hacer retroceder, por muchos que sean, á los que no saben más que hablar mucho para no hacer nada; para todos, en fin, pues todo el mundo ha estado á la altura que su buen nombre le hacía esperar.»

Después de los expresivos párrafos que acabamos de copiar, únicamente no es dable decir entusiasmos:

¡Gloria á esos valientes!

BALAS DE PAPEL

La novedad del día en París en cuanto á municiones, son las balas de papel recubiertas de una capa de aluminio, inventadas por un oficial del ejército francés.

Los nuevos proyectiles tienden á disminuir la gravedad de las heridas diferentemente á las causadas por las balas de plomo ó cubiertas de acero que rompen los huesos.

La exactitud de la puntería no sufre alteracion alguna con estas balas, sino que, al contrario, el paso de los proyectiles es tan directo y tan rápido, que permite la curacion pronta y completa de las heridas que causan.

Noticias generales

Pago de expropiacion.

Para el pago del expediente de expropiacion de fincas urbanas necesarias en término de Lorca á la travesía por la misma del trozo 4.^o de la seccion de carretera de Caravaca á dicha ciudad, en la de tercer orden de Caravaca á Aguilas, se fija el día 28 del presente mes á las nueve de su mañana, en la Alcaldía de Lorca.

